

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017.-

ACTA N° 28.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Joseph Careaga Palma, don Camilo Benavente Jiménez, don Jorge Vaccaro Collao, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López< Cruz y don Patricio Huepe García.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director del DAEM, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sra. Directora de Control (S), doña Rosy Molina San Martín.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don David Garrido.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública (S), don Armando Avendaño.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Actas.

- Sesión Ordinaria N° 26 del 17.07.2017.-
- Sesión Extraordinaria N° 27 del 31.07.2017.

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

1.- Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez. Tema: Análisis Plan Descontaminación Ambiental. Expone: Delegado Provincial CONAF, don Francisco Castillo.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Actas.

Acta Ordinaria N° 26 del 17.07.2017.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

Acta Extraordinaria N° 27 del 31.07.2017.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Nota del Alcalde de la I. Municipalidad de San Ignacio Sr. Ariel Soto Lagos al Alcalde de Chillán don Sergio Zarzar Andonie, por la exitosa Fiesta de la Longaniza realizada el reciente fin de semana en la Plaza de Armas de Chillán y la invitación para participar en dicho evento al Liceo Técnico Profesional Víctor Jara de San Ignacio con una muestra de gastronomía.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2509/2017 del 07.08.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Responde incidente planteado en Acta N° 25 de fecha 10.07.2017, en relación a licitación de toldos para el Consultorio San Ramón Nonato.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.

Ord. N° 101/2511/2017 del 07.08.2017, del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Juan López Cruz. Responde incidente planteado en Acta N° 22 de fecha 12.06.2017, en relación a petición de semáforo en Av. Francia con Diego de Almagro.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. López.

Ord. N° 101/2513/2017 del 07.08.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 26 de fecha 17.07.2017, sobre semáforos sin funcionamiento en calle Baquedano.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/2520/2017 del 07.08.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Benavente. Responde incidente planteado en Acta N° 26 de fecha 17.07.2017, en relación a denuncia por robos de especies de bronce al interior del cementerio.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Benavente.

Ord. N° 101/2522/2017 del 07.08.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 26 de fecha 17.07.2017, en relación a patios inundados en el Cementerio Municipal.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 101/2523/2017 del 07.08.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete. Responde incidentes planteados en Acta N° 26 de fecha 17.07.2017, sobre exigencias reglamentarias para el Mausoleo Solidario de Profesores.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Hormazábal.

Oficio N° 13928 del 31.07.2017 de Contraloría Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe oficio sobre incumplimiento de Estatutos y ausencia de rendición de cuentas de la Organización Pro Región de Ñuble.

Documento a disposición de los Señores Concejales en Secretaría.

Oficio N° 13638 del 27.07.2017, de la Contraloría Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Remite propuesta de convenio de Colaboración para revisión de juridicidad de los procesos de contratación.

Documento a disposición de los Señores Concejales en secretaría.

Ord. N° 101/2504/2017 del 07.08.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejo Municipal. Informa proposiciones y adjudicaciones de propuestas públicas.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. (SCP) N° 100/1511/2017 del 26.07.2017 del Alcalde (S) Sr. Vallejos al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Licitación pública N° 20/17 Construcción Sede Social Las Mariposas, Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 1519/2017 del 27.07.2017 del Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar Convenio de Suministro de Telefonía Móvil para el Departamento de Educación y Establecimientos Educativos.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1573/2017 del 02.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar Convenio de Suministro de Bazar y Cordonería para el Departamento de Educación y Establecimientos Educativos.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1600/2017 del 07.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1600/2017 del 07.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.500.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1616/2017 del 07.08.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para convenir una transacción extrajudicial con don Andrés Marchant Lara por daños a su vehículo ocasionados por el desprendimiento de rama de un árbol en la vía pública, por la suma de \$ 59.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1620/2017 del 17.07.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1621/2017 del 17.07.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar comodato al Comité de Adelanto y Desarrollo de la Villa Don Martín 2.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1622/2017 del 07.08.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una transacción extrajudicial con doña Sandra Pérez Bugman por la suma de \$ 300.000, por lesiones causadas por una caída a causa del mal estado del pavimento.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1623/2017 del 07.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la entrega en usufructo a la I. Municipalidad de Chillán, un terreno de propiedad del Club Deportivo Unión Victoria.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1588/2017 del 04.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 2.400.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1589/2017 del 04.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 200.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1590/2017 del 07.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 8.485.

Queda para acuerdo.

Ord. N°100/1591/2017 del 04.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 2.570.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1592/2017 del 04.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino a subvenciones municipales (2).

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1593/2017 del 04.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino e Subvenciones Municipales (2).

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1595/2017 del 04.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la modificación del Acuerdo N° 473/17, Acta N° 26 del 17.07.2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1617/2017 del 07.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación

presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 100.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1618/2017 del 07.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 100.

Queda para acuerdo.

Solicitud de reconsideración de renovación de patente de alcoholes del contribuyente Juan Figueroa Valladares.

Solicitud de reconsideración de renovación de patente de alcoholes del contribuyente Miguel Retamal Medina.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta de su reciente viaje a Santiago para reunirse con el Coordinador de Concesiones del MOP, don Eduardo Abedrapo, para tratar el tema del mejoramiento del acceso norte a Chillán y buscar la forma de resolver la problemática vial de ese sector. Se tocó el tema de un nuevo acceso a Chillán desde el norte; hace un tiempo se pidió el financiamiento para una salida desde el Parque Lantaño, cuyo estudio está bien adelantado trabajando conjuntamente con la Secpla.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA**, en relación al último punto, solicita que el Presidente de la Comisión Obras convoque a una reunión para que los organismos técnicos del municipio den a conocer estos temas de intervención vial y dar a conocer cuáles serán las mitigaciones exigidas al proyecto Marina del Sol en ese sector.*

*El Concejal **SR. BENAVENTE** sugiere evaluar la posibilidad de crear una Comisión Casino para conocer en detalle todas las materias que involucran el desarrollo de este magno proyecto.*

Continúa con su Cuenta el Presidente Sr. Zarzar.

Informa que junto al Senador Víctor Pérez se reunieron con el Director de Presupuesto don Gustavo Rivera, por una reunión posterior que tuvieron con el Presidente de la I. Corte Suprema, Sr. Hugo Dolmestch, en relación a la necesidad de avanzar en el proyecto de construcción de la Corte de Apelaciones iniciado en el año 2010, que incorpora también al Tribunal de la Familia, que no se consideró en el presupuesto del año 2017. Se solicitó al Director de Presupuesto

considerar 3000 millones de pesos (primera cuota) para el año 2018. El costo de la obra es de 16.000 millones de pesos.

Hubo también una posterior reunión con la Ministra de Vivienda, Sra. Paulina Sabal, para dialogar sobre futuros proyectos inmobiliarios. La construcción en Chillán está bien evaluada a nivel ministerial.

Participó en una reunión con el Subsecretario de la Prevención del Delito don Oscar Carrasco, reiteró su petición planteada en el mes de marzo sobre la necesidad de disponer de recursos para adquirir cinco vehículos para destinarlos a tareas de seguridad ciudadana e Inspección.

Destaca la celebración de tres fiestas en la comuna.

La Fiesta del Chicharrón en Quinchamalí que tuvo gran éxito con la preparación de 1.000 kilos de chicharrones y además otras preparaciones tradicionales de la zona.

La Fiesta del Camarón en el sector Las Vegas, ubicado a 3 km., del camino a Coihueco, lo habitan solo 19 familias que fueron capaces de atraer gente de sectores cercanos que llegaron en gran número.

La Fiesta de la longaniza fue un gran acontecimiento para Chillán en su primera versión, fue un éxito total durante los tres días de funcionamiento a pesar de la lluvia que afectó el sábado y domingo en la mañana. Sus agradecimientos a los equipos municipales, la Dirección de Turismo, Protocolo y a los productores y expositores que contribuyeron al éxito rotundo de esta gran fiesta.

El Concejal **SR. VACCARO** felicita a todas las personas que trabajaron en la Fiesta de la Longaniza y que a pesar de las inclemencias del tiempo se lograron todos los objetivos, de los organizadores, productores, artesanos, gastronomía y todas las áreas que participaron.

Continúa el **SR. ZARZAR (Presidente)** con su Cuenta.

Informa que el próximo jueves 10 se realizará la Feria Laboral organizada por la OMIL, hay 25 empresas que ofrecen cupos para 4.000 personas (comercio, agro frutícolas y otros rubros). Las inscripciones se harán en la Casa del Deporte desde las 10.00 a las 14.00 horas.

Informa que el sábado 5 estuvo en Chillán, el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Ernesto Ottone, a quien agradeció que eligiera el Teatro Municipal de Chillán para la entrega de Premios de la Décima Primera Versión de los Premios Pedro Sienna, la distinción más importante del cine chileno.

Previo a la ceremonia el Ministro de Cultura Sr. Ottone le anunció la entrega de la totalidad de los recursos del proyecto del Centro Cultural de Chillán, consistente en 1.100 millones de pesos que serán entregados en el curso del presente año.

Ofrece la palabra sobre su Cuenta.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** felicita a todos los funcionarios y a todos quienes trabajaron para llevar a efecto esta Feria de la Longaniza, especialmente a la Encargada de Turismo, Sra. Jeanette Oerhens; sugiere que para el año próximo ya estén construidos los baños públicos que están en proyecto desde hace ya varios años.*

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb para dar cuenta de las actividades desarrolladas como Alcaldesa Protocolar.

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita que cuando le corresponda asumir el cargo de Alcaldesa Protocolar, se le comuniquen oficialmente la agenda que debe cumplir, esta vez se enteró por casualidad que el Sr. Alcalde estaba ausente de Chillán y que le correspondía presidir el Concejo; por lo que solicito al Sr. Alcalde que disponga una persona encargada de comunicar cuando le corresponda asumir la representación del Sr. Alcalde en esta u otra actividad.*

Da cuenta que el día martes 1° a través del Departamento de Cultura se presentó en Confluencia una presentación de Cine Móvil, un camión trailler que se desplaza y se convierte en sala, presenciaron tres producciones nacionales unos 400 niños del sector.

El día sábado 5 junto al Concejal Sr. Sepúlveda concurrieron a la Villa Centenario Primay, en la inauguración de un kit de emergencia que adquirieron para contar con elementos de protección para la comunidad en situaciones que lo ameriten. Los vecinos solicitan que la Municipalidad estudie las posibilidades para adquirir una casa del sector que tiene un costo de 40 millones de pesos para destinarla a sede vecinal.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** sobre el cine móvil comenta que es un camión de alta tecnología, tiene la posibilidad de ensancharse y transformarse en una sala con butacas para 100 personas, con aire acondicionado y sonido del más alto nivel. La presentación en Confluencia fue muy apreciada por los vecinos ya que muchos de los niños no conocían una pantalla cinematográfica.*

Agrega a su Cuenta que en la reunión con Eduardo Abedrapo de Concesiones, se trató el tema de Quinchamalí y ver la factibilidad de instalar kioscos en el acceso a Quinchamalí por la ruta del Itata, tema

que está pendiente; la idea es ayudar a los artesanos y a pequeños empresarios para que puedan vender sus productos.

Propone el cambio de fecha y hora de la sesión ordinaria del lunes 14 de Agosto, para el día miércoles 16, de 10.30 a 13.30 horas.

Queda para acuerdo.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

Participación de los Concejales Señores Joseph Careaga y Patricio Huepe, en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, realizado en la comuna Metropolitana de Peñalolén.

El Concejal **SR. CAREAGA** informa que dicho Encuentro se realizó en la Municipalidad de Peñalolén el día jueves 3 de agosto recién pasado.

Conjuntamente con la presentación en power point, el Concejal Sr. Careaga explica varios temas que se trataron en el marco del fortalecimiento de la seguridad ciudadana; en tal sentido, informa que se recogieron distintas experiencias del Plan de Seguridad impulsado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Estuvieron presentes el Sub Secretario de la Prevención del Delito Sr. Oscar Carrasco y otras autoridades.

La Alcaldesa de Peñalolén expuso el tema: El Rol del Gobierno Local en la promoción de la Convivencia entre vecinos, con experiencias recopiladas desde el año 2005.

Se analizaron diversas experiencias en prevención de la violencia, gestión territorial, aportados por las Municipalidades de San Joaquín y Valparaíso, en base a fortalecer las buenas relaciones entre los vecinos y el conocimiento de los círculos sociales en los que están inmersos.

Explica las experiencias de dividir los territorios en diversos sectores, cada uno de ellos con su propia identidad, para abordar desde allí las políticas de seguridad aplicables en cada caso, la manera de abordar los conflictos, la prevención comunitaria, conflictos de grupo y prevención de la violencia en la comunidad.

Existen también programas de mediación vecinal para slucionar conflictos que se generan entre vecinos, se dieron a conocer diversos sistemas de convivencia ciudadana.

El objetivo principal es promover una convivencia adecuada entre los vecinos, además de contribuir al fortalecimiento de la organización y

participación ciudadana en los barrios, a través de la inserción comunitaria, acciones educativas, talleres y charlas informativas.

El Concejal **SR. HUEPE** complementa la Cuenta del Sr. Careaga sugiriendo la idea de compartir las cinco presentaciones con el Equipo de Seguridad de la Municipalidad; a su juicio, el foco principal estuvo en la convivencia vecinal que el municipio de Peñalolén ha abordado desde la perspectiva de la mediación vecinal, lo que agrega valor a lo que pueda hacer el municipio en materia de Seguridad Pública.

El Concejal **SR. VACCARO** señala que le parece muy atinente que dos Concejales de Chillán hayan conocido experiencias de otras comunas en materia de seguridad ciudadana, tema en el que a nosotros nos falta detección, la gente no se atreve a denunciar y necesitan orientación y es necesario generar confianza para que se produzcan diálogos vecinales como lo hacen los vecinos de Peñalolén.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que es importante que todos los Concejales participen en las reuniones del Comité de Seguridad Comunal y convocar a todos los estamentos de la comunidad para tratar los temas de prevención en Chillán, no basta con las cámaras de seguridad, algunas no están operativas, a pesar que el municipio paga a vigilantes para su control, hay que hacer un análisis profundo de lo que está ocurriendo en tema de seguridad en los sectores poblacionales.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISION FOMENTO PRODUCTIVO.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Se deja constancia del Acta N° 1, de fecha 20 de Julio de 2017, que se transcribe a continuación.

En Chillán a **jueves 20 de julio de 2017**, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Jorge Vaccaro Collao, Camilo Benavente Jiménez y Juan López Cruz.

Asisten también señores (as), Wenceslao Vásquez, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda Directora Secpla; Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Dennis Aburto, Encargada Fomento Productivo. Profesionales presentes de Dideco: Ana María Rosemberg, María Angélica Troncoso, Patricia Contreras, Jorge Salgado.

Tema:**1.-Conocer gestión oficina Fomento Productivo de apoyo para los usuarios.**

Concejal Huepe saluda indicando el contenido que trabajaran en la Comisión.

Concejal Vaccaro expone su experiencia como Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que se abocó a generar acciones que permitieran dar trabajo a las personas desempleadas para que tuvieran un mejor pasar de vida.

Comenta:

1.-” por ejemplo se buscó apoyo al *Persa Cordillera*” su idea era instalar una carpa pero finalmente se instalaron puestos como en el *Persa San Rafael*. Pero objetivamente no les fue bien.

2.- Otro punto fue generar carritos entregados por empresa Coca Cola. Acá las personas podrían vender jugos, flores, etc. Se realizó un convenio con la empresa Coca Cola, Se entregaron los carritos se prepararon en el tema administrativo con apoyo de la Universidad del Bio Bio, lamentablemente se hizo un mal uso de estos.

3.-La Omil hizo varios esfuerzos y presto gran apoyo en un periodo de cesantía.

4- Se hicieron convenios con centros de educación.

5.- También propuso que se ubicaran los comerciantes ambulantes al lado del Home Center Sodimac, en un amplio sector en donde ahora está instalado el Mall Chino.

Indica que se debe trabajar con el comercio ambulante y ver donde reubicarlos.

Comenta:” todo esto son tareas que yo coloco sobre la mesa para que empecemos a trabajar el tema, con el apoyo de la directora de Secpla quien puede aportar ideas para realizar buenos proyectos, de igual manera valoro la propuesta de ir a Peñalolén donde está el mayor centro de fuerza laboral, que fuimos a ver y que tenemos que ser capaces de hacer acá.”

Concejal Benavente consulta cuánto gasta la Municipalidad en comprar artículos como papel, canastas familiares, zinc, lápices etc. Si existe un total cuanto se compra por Chile Compra y cuanto por Chillán?.

Comenta: *por ejemplo si se compra un 10% del presupuesto total, y de ese porcentaje más del 50% se adquiere por Chile Compra en otras ciudades.*

Yo lo que yo plantearía es que Fomento Productivo , en donde la Municipalidad es la gran empresa que tiene Chillán , se debería comprar en nuestra ciudad, creando una oficina de emprendimiento donde aglutinemos y convoquemos a los pequeños emprendedores para hacer las compras a ellos”.

Concejal Huepe *indica que la idea sería apoyar trabajo asociativo con oficina de emprendimiento.*

Señora Troncoso, *en representación de la Directora de Dideco, informa que en Fomento Productivo se está tratando un proyecto para trabajar en las Plazas de Chillán interrelacionándolas unas con otras instalando en estas Ferias Itinerantes para motivar a la población a participar en emprendimiento laboral.*

Señorita Aburto, *da a conocer cómo trabaja su oficina, Fomento Productivo que funciona con \$27.000.000, en donde lo que se busca es empoderar a los artesanos, emprendedores generando nuevos espacios para llevar a cabo sus emprendimientos, mensualmente atienden 250 personas.*

Se están trabajando las Plazas Familiares con distintas organizaciones y oficinas de la municipalidad como Eventos Recreativos, OMAR, Oficina de la Infancia etc., la idea es que todas las familias tengan posibilidades.

El programa está destinado a crear alianzas de trabajo con profesionales, con instituciones de la Red local de emprendimiento tanto del área pública como privada.

Se realizó contacto con el GORE con la Encargada Sandra Osorio, en donde se creó un apoyo a las oficinas de Fomento Productivo Municipales, Se gestionaron recursos para implementar la Oficina de Fomento Productivo Municipal de Chillán y así dar una mejor atención a los usuarios.

Existen algunas ideas como cerrar alguna calle que una la Plaza San Francisco con la Plaza Santo Domingo y poder hacer un circuito en bicicletas, corridas familiares para recuperar los espacios.

De igual manera existe un convenio firmado con Mall Arauco para realizar 2 ferias este año, sin costo para que se instalen 20 artesanos, cabe mencionar que ya se realizó la primera feria.

Señorita Rosemberg entrega una breve información sobre Oficina Jefas de Hogar, dando a conocer que preparan a las mujeres con su emprendimiento.

En este momento cuentan con un espacio en la empresa Sodimac para que sean presentados los productos de las emprendedoras. Se conectan con Omil y Fomento Productivo para el desarrollo de actividades.

Concejal Huepe indica que:

1.- La reestructuración de Dideco va a permitir fortalecer las tareas de Fomento Productivo.

Se plantea como unidad de desarrollo local que cumpla tareas de articulación y que se concentre todo para que no exista duplicidad. Se necesita un espacio físico común ya que se encuentran muy separados.

2.- Es claro el interés de los Concejales en la mirada prioritaria hacia los más vulnerables, es así que se debe apoyarlos en capacitaciones, en autoempleos etc.

Además de acuerdo a lo mencionado por el Concejal Vaccaro, desea agregar el trabajar con otros agentes externos del sector privado para ver que líneas de trabajo tienen ellos para el desarrollo de la ciudad con el propósito de vincularse con ellos y de igual manera con la Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica para apoyarlos.

3.- También está la idea de la Secretaria Comunal de Planificación en fortalecer, en la línea de Fomento Productivo, toda la actividad de Chillán rural, está en conversaciones bastante avanzadas con el Gobierno Regional y Financiamientos sectoriales para el programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial que tiene el énfasis de qué apoyo en inversión pública hay que hacer para el desarrollo productivo.

Concejal Vaccaro indica que le gustaría para Chillán generar acciones de carácter permanente ya que las familias necesitan el sustento diario. Plantear acciones para que puedan ganarse la vida.

Concejal López consulta cual es el presupuesto de Fomento Productivo, le responde la Encargada que es \$27.000.000, no obstante en la documentación entregada a los señores Concejales se señala que son \$63.000.000, solicita sea más explícita en su consulta.

Concejal Benavente indica que se reunió con artesanos los que le manifestaron que no tienen espacio para exponer, estos serían

alrededor de 120 pero que no tenían interés en las plazas ya que no venden sus productos. De igual manera los dirigentes se reunieron con el Administrador Municipal para darle una solución a esto. Para él, Fomento Productivo debe ser participativo consultando los requerimientos de los que necesitan presentar sus productos y hacer un diagnóstico, ver como la Municipalidad puede ayudar, ver una oficina operativa.

Indica que se debe tratar el tema de que se cerrará el Persa San Rafael.

Consulta si existe la voluntad del Alcalde para realizar ferias itinerantes como en otras comunas, en donde la Municipalidad instala toldos de primer nivel. Por ejemplo hacer esto en la calle Los

Puelches todos los sábados y los miércoles en la Población Luis Cruz Martínez. De esta manera se les da la oportunidad a los artesanos para que expongan sus trabajos y generen ingresos.

Concejal Huepe indica que en parte ese tema se trató en la penúltima reunión de Concejo.

Comenta: “hablamos de que hay un estudio, un cruce e información que hizo Dideco, eso me lo comento la antigua Jefa de Gabinete del Alcalde, en que había un cruce vulnerabilidad con disposición a trabajar y había espacio para 200 que se instalaran en el Persa San Rafael.

Lo otro es que haya ferias itinerantes más permanentes con días fijos en algunas calles como lo manifestado por Concejal Benavente,

Señor Salgado expone sobre la oficina OMIL, indicando que trabajan con programas gubernamentales y que el objetivo es establecer asociatividad del trabajo, buscando empleos en los diversos oficios. Existen dos convenios:

1.- Convenio OMIL.

2.- Convenio Conaf en donde están trabajando con 19 personas en terreno con una inversión anual de \$30.000.000.

Existe también el programa Mejor Trabajo en donde están 135 personas trabajando en apoyo a oficinas.

De las actividades más cercanas el 26 de julio en el Estadio Municipal tienen un encuentro empresarial con 20 empresas que tienen actividades productivas en la provincia y el día 10 de agosto en la Casa del Deporte tendrán una feria laboral en donde participaran 25 empresas de la comuna y 5 servicios públicos. Se ofrecerán 2.500 puestos de trabajo.

Informa que el presupuesto es de \$29.000.000, pero la inversión pública y privada que pasa por la OMIL es de más de \$ 1.300.000.000.

De igual manera da a conocer que sostuvo una reunión con personas del futuro Casino que se instalará en Chillan, se estima que trabajaran unas 500 personas directa e indirectamente .Esto se concretaría en septiembre de 2018, para ellos se realizaran capacitaciones a fines del 2017.

Concejal Huepe *informa que la Universidad del Bío Bío está partiendo con un observatorio laboral para que lo considere.*

Le llama la atención de que no tuviera cifras de los capacitados por la OTEC. Desea tener la información además de las OTIC con quienes se puedan capacitar.

Señora Rosemberg *expone sobre programa Jefas de Hogar, el objetivo del programa es contribuir a la inserción laboral de las mujeres dentro de la comuna de Chillán, se generan capacitaciones con empresas privadas a través de la franquicia tributaria, capacitaciones en oficio para que las mujeres puedan postular a trabajos.*

Se han capacitado:

- 90 mujeres como Cajeras Bancarias, 6 insertadas en Supermercado Tottus con quien se generó un Convenio.*
- 60 mujeres en manipulación de alimentos, se está trabajando con ADECO que las capacitan de manera gratuita.*

Para el segundo semestre se capacitaran a mujeres emprendedoras en el área de la contabilidad, alfabetización digital con el DIBAM y con la OMAJ.

Se realiza también Nivelación de Estudios convenio con MINEDUC. Se realizó una Escuela de emprendimiento en la Universidad del Bio Bio durante el mes de junio, en esta las emprendedoras recibieron capacitación en contabilidad.

También se realizó una feria laboral en Inacap. Se realiza anualmente una gira técnica al sector de Las Termas .Charlas con la Inspección del Trabajo e Impuestos Internos, se destaca que hay 160 mujeres emprendedoras que están participando continuamente.

Destaca que la empresa HITES auspicia con los buses para el traslado a las diferentes capacitaciones. De igual manera bastantes empresas de retail están colaborando con apoyo.

Señora Contreras *expone sobre programa Prodesal indicando que es un convenio entre la Municipalidad e INDAP. El objetivo es ampliar las actividades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas para mejorar sus sistemas productivos y de esta forma la calidad de vida de la familia.*

Entre las actividades está el operativo sanitario que trabaja las emergencias veterinarias, participación de los usuarios de giras técnicas en diferentes ciudades, capacitaciones técnicas, asesoría técnica en los predios, coordinar a los usuarios en ferias, apoyo a fiestas costumbristas.

Entre los beneficios y servicios esta la postulación a proyectos tanto de INDAP como públicos y privados, articulación público privada, asistencia técnica. En la actualidad existen 361 beneficiarios, se trabaja en una mesa de coordinación que está formada por los dirigentes, representantes de los 9 grupos de trabajo, desde el sector de Las Mariposas hacia Santa Cruz de Cuca. En esta mesa de coordinación se reúnen todos los meses junto a Indap, los usuarios y la contraparte de la Municipalidad.

Existen 30 personas con iniciación de actividades, lo que es una falencia que se está trabajando para que ellos se incorporen en la tributación.

La comercialización de sus productos la hacen ellos de manera individual o asociatividad. Por ejemplo en calle Avenida Brasil se reúnen los sábados para vender sus productos.

Señor Vásquez *desea realizar una sugerencia, indicando 2 grandes aspectos la producción y la mano de obra esta última expuesta por el señor Salgado, para él el resultado ha sido muy positivo en Chillán, El problema que visualiza el, es con los productores y con su comercialización cree que deberían postular a fuentes de financiamiento para producir mejor.*

Comenta: *“como Municipalidad nosotros pudiésemos patrocinar, buscar financiar una gran feria de pequeños productores de Chillán, la que podría ser itinerante, dándoles también seguridad y buena difusión”.*

Señora Contreras: *indica que no puede ser itinerante la feria, esta debe estar establecida, se le debe dar un concepto de credibilidad al cliente. Las personas por ejemplo necesitan que sus toldos no se rompan y eso sucede al instalarlos y desinstalarlos, no pueden por tal manera instalar algo permanente, necesitan además más*

implementación. Al tener permanencia en un lugar los clientes generan confianzas y lazos comerciales con los productores, de igual manera el cliente sabrá que recibirá un producto de calidad.

Concejal Huepe indica que en el transcurso de un mes espera poder recibir ideas, para ver cómo van apoyando las iniciativas.

Concejal Vaccaro manifiesta su satisfacción por que las Comisiones son además autónomas pudiendo solicitar distintos temas para tratarlos.

Indica que todo proyecto debe tener evaluación para saber los resultados de estas, por ejemplo saber quiénes han seguido trabajando obteniendo un beneficio de esto.

En Chillán hay lugares disponibles para realizar emprendimientos o comercialización, pero se deben pedir recursos al Ministerio de Desarrollo Social

Indica:

1.- Ver cómo perciben los productores a Fomento Productivo a través de una encuesta y si el resultado no es positivo analizar qué hacer para revertir la situación y dar respuestas favorables a los usuarios. Ver la medición del impacto.

Concejal Benavente manifiesta su interés de seguir trabajando para mejorar cada vez más en las comisiones que se citen.

Concejal Huepe indica:

- El compromiso de los Concejales es enviar el acta a los funcionarios presentes para luego recibir información de aquí a 15 días, de igual manera también deben incluir propuestas.

Señora Jarpa expone sobre el Programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial.

Concejal Huepe manifiesta la posibilidad de motivar en una tercera reunión la participación de la comunidad. Agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 12:00 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Patricio Huepe García _____

Sr. Camilo Benavente Jiménez _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Juan López Cruz _____

COMISIÓN N° 3, TURISMO.

Informa su Presidenta la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

Se deja constancia del Acta N° 3 de fecha 26 de Julio de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 horas., del **miércoles 26 de julio de 2017**, se reunió la Comisión Turismo presidida por la Concejal Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores(a): Camilo Benavente Jiménez, Joseph Careaga Palma, Víctor Sepúlveda Barra, Brígida Hormazábal Gaete y Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados: Ricardo Montolivo, Jefe de Rentas y Patentes; Carolina Zuleta Directora de Jurídica y Jeanette Oehrens, Encargada Oficina de Turismo.

Se analizan los siguientes temas:

1.-Fiesta de la Longaniza.

Concejala Kaik, da inicio a la Comisión saludando a todos los presentes, y en especial da la bienvenida al Concejal Careaga quien se reintegra a sus funciones.

Comienza dando a conocer que la Comisión fue citada por un problema técnico, estando con los Concejales López y Sepúlveda recogieron peticiones de algunos artesanos que están tratando de participar en la feria de la Fiesta de la Longaniza.

Comenta:” ellos fueron a la oficina de turismo y les entregaron una carta donde ellos tenían que pagar diario \$10.000 para ser entregados a una fundación, nosotros como Concejales en ningún minuto cuestionamos el ayudar a una fundación, el tema es por qué un departamento municipal hace una carta solicitando esto, porque además nosotros como Concejo habíamos aprobado \$38.000.000 y fracción para que ningún artesano se le cobrara ningún derecho, inclusive que el impuesto municipal fuera exento. Nosotros nos conseguimos cartas, hablamos con el administrador con la señorita Zuleta y nos encontramos con que después que nosotros hablamos cambiaron las cartas, porque primero las cartas decían que cada expositor deberá realizar un aporte en beneficio a la fundación eleva por \$10.000, o sea \$30.000, y después esta fue cambiada y donde

dice que cada expositor deberá realizar el mismo aporte pero por un valor de \$5.000.

Acá no estamos cuestionando que se haga un aporte a una Fundación, de hecho lo que queremos es de que ojala esto quede implementado para ferias relevantes se haga un aporte voluntario de los expositores a alguna organización. Lo que nosotros estamos en contra es en nuestro rol de fiscalizador, de que primero porque no se nos informa este punto, que para nosotros es delicado que salga una carta dentro de todos los puntos porque aquí no dice que es un aporte voluntario, si no que cada expositor deberá, si dijera cada expositor en forma voluntaria ese es un punto que queremos tratar.

El segundo punto es el de los feriantes que pagan su patente al año de la Plaza de Armas, ellos reclaman que no tienen cupo para participar porque algunos no fueron a inscribirse, pero yo pregunto: si ellos pagan su patente para estar todo el año en la Plaza de Armas porque tienen que inscribirse y los que se inscribieron dicen que los colocaran en la Gobernación.

El tercer punto que lo estaba pidiendo el Concejal Sepúlveda es que se necesita conocer la totalidad de los expositores que realmente fueron clasificados por Protocolo, porque Protocolo fue quien clasifico la señora María Teresa Troncoso, no sé si estaba la señora Jeanette o alguien más, pero lamentablemente de todos los artesanos que postularon de Chillán quedo una afuera, que está presente en esta Comisión la señora Celia, yo la invite. Es lamentable porque primero están nuestros artesanos de Chillán. Nosotros estamos aquí para transparentar, me extraña yo aquí tengo copia de las 2 cartas ahora no sé qué me van a decir porque primero siempre fue una y ahora hay 2, no sé si usted sabia Carola Zuleta de estas dos cartas diferentes ? cambiando el monto uno por \$10.000 y el otro por \$5.000, hay muchas maneras de transparentar esto y de que si esto se logra hacer de que vengan más fundaciones o una organización y quieran que se les de ayuda, porque además le quiero decir que nosotros igual le entregamos una subvención a la Fundación Eleva .Que también por qué no se les entrega un stand, uno para que se den a conocer pero otro para que además hagan una venta para que obtengan más recursos. Debemos interceder por ellos para que se les entregue un stand esa es una.

El reclamo vuelvo a insistir, no pasa porque se haga un aporte de los artesanos voluntariamente a una fundación, si no el por qué dentro de una carta se les hace firmar a los artesanos, aquí en una carta va en el punto 8 y en la otra carta va el punto 9 entonces hay cosas que no cuadran, las volvieron a modificar cuando nosotros recogimos esta denuncia, entonces eso es lo grave Concejales. Este es un problema técnico de como un departamento municipal puede colocar en una

carta que quizás es legal, pero por un tema de transparencia que es lo que más cuidamos hoy día.

Concejal Careaga, consulta que si es un problema técnico debería estar la Dirección de Control.

Concejala Kaik responde que Control dijo que si se podía según lo manifestado por la señorita Carolina Zuleta.

Concejal Benavente si técnicamente corresponde y lo dijo la Dirección de Control y la Directora de Jurídica lo avaló entonces es un tema permitido.

Concejala Hormazábal considera que hubo falta de información porque se están enterando de algunas cosas.

Comenta: “me gustaría a mí que la contraparte señalara que pasa, la pregunta son 2 cartas el contenido de ellas es un asunto de valor ya que todos estamos con la Fundación Eleva y que hay que ayudar a estas fundaciones, se debe saber cómo se gestó esto para tener un pronunciamiento “

Concejal Huepe, indica que en la reunión anterior de Concejo a leer el acta de la Comisión hubo temas que tienen que ver con la programación de la actividad, los animadores, la gente que se invitaba, la tarea que cumplirían los chef, y otros temas que le interesaría que señora Oehrens pudiera recoger, como queda la programación completa de esta actividad .Existen diferencias respecto a un cobro si es legal, desea se aclare este punto. Está de acuerdo en que la fundación también cuente con un stand, pregunta si se puede zanjar rápido el tema para entrar en los costos de esta fiesta, tema también tratado en el Concejo, porque si se pudiera rebajar un poco se podrían hacer otras fiestas que tenían que ver con la parte social, adultos mayores, quedaron en el acta 3 fiesta que postularon con otros Concejales.

Concejal Sepúlveda indica que también tiene una copia de la carta que fue despachada por un departamento municipal.

Comenta: “me parece grave porque cuando aprobamos los \$38.000.000 para la Fiesta de la Longaniza en ningún minuto quedo establecido el cobro que se haría a los expositores, porque si hubiese estado en el acta de acuerdo de este Concejo Municipal hubiese sido diferente. Por eso a veces las cosas se hacen mal, porque si se hubiesen conversado con nosotros no tendríamos por qué estar reunidos aquí, se dice que está dentro de lo jurídico, pero cuidado yo me atrevo a decir que este tema no vaya a ser más complicado pensando en que quizás puede ser. Yo como integrante de este Concejo en ningún momento decidí que esas platas se cobraran y

fueran destinadas a alguna institución, porque no lo sabía hasta el día de ayer. Por qué no me consultaron si estaba bien o mal, yo no discuto a quien si no la forma como se hizo que me parece irregular y me parece grave porque sale de un departamento municipal con 7, 8 o 9 artículos y en uno de ellos se señala que deberán cancelar por participar en esta feria y esas platas serán destinadas en ningún minuto dice que estas platas serán ingresadas a las arcas municipales y después de ser ingresadas estas platas podrán ser traspasadas a ciertas organizaciones, yo lamento lo que ha ocurrido bienvenida sea la Fundación Eleva que percibirá ese pequeño aporte, porque tampoco es un gran capital, pero la forma es la que no debiera haberse hecho. Porque tengo entendido que estarían quedando 3 0 4 millones de pesos de los que están destinados y podríamos haber dicho que ese restante que queda, la Fundación Eleva postula a una subvención extraordinaria y se les destina el restante de la Fiesta. Yo lamento Presidenta y llamo al equipo de los que realizan actividades para que se programen con antelación para que sepamos nosotros lo que se hará. Ya que mi función es fiscalizar los recursos de la Municipalidad, necesitamos estar informados para ir cambiando las formas. Debemos ser justos y generosos para todos.

Concejal Benavente: Indica que hoy puede ser la Fundación Eleva y mañana otra.

Comenta: “esta es una decisión del Alcalde, por lo tanto lo que nosotros como Concejales respecto a si le vamos a entregar a cierta fundación o una Junta de Vecinos o a un Club Deportivo mediante el modelo que hay, siendo legal es una decisión del Alcalde, por lo tanto como Concejal que fiscalización podría hacer yo. Ahora si no es una decisión del Alcalde y es una cosa que salió desde La Dirección de Turismo y no se conversó y no fue respaldado por la Alcaldía ahí podríamos entrar en una complicación. Si vemos esto con una lupa son decisiones de todos los días y tendríamos por ejemplo que ver por qué la Dirección de Obras tomo tal decisión respecto a esta patente o apoyo con un permiso de edificación a esta obra y a la otra no. Nos meteríamos en un cuento en donde tendríamos que fiscalizar cada acción. Pues bien si el Alcalde estaba informado de esto, y fue una decisión de él, yo dentro de mis atribuciones creo que es poco lo que puedo hacer”.

Concejala Kaik reitera el por qué hay 2 cartas, una que cobra \$10.000 un día y después se cambia la carta y se cobra \$ 5.000. También indica que hubo llamados en donde se les dijo a algunas personas que “no depositen ahora”. Además por qué quedaron artesanos de Chillán afuera y por qué los feriantes que están en la Plaza de Armas que pagan su patente no podrán estar en el lugar recién mencionado. Como Concejales deben recoger todas las denuncias que les llegan y luego investigar, dirigiéndose al Concejal Benavente, Ella llamó al Alcalde para contarle de esta situación a lo

que el Alcalde respondió que no tenía idea del tema, los Concejales López y Sepúlveda eran testigos ya que estaban escuchando en alta voz. Luego llamo al Administrador y quedo en investigar. Dirigiéndose al público presente le indica que lamenta que tengan que escuchar tantas cosas.

Señor Vallejos: indica que de acuerdo a lo planteado por el Concejal Benavente se debe hacer un distingo lo que se pasó. Al Concejo fue una modificación presupuestaria por \$38.000.000, la que aprobaron para hacer la Fiesta de la Longaniza .luego se hicieron algunas sugerencias que se trabajaron en una Comisión para cambiar algunos puntos de la mencionada fiesta , los cuales se modificaron a petición de los honorables Concejales.

A raíz de varias peticiones y viendo esta fundación, se le propone al Alcalde el poder ayudarlos, ya que no se cobraría un derecho a los participantes y generalmente en estas ferias se paga un derecho alto, posteriormente llamó a señor Vásquez, Director de Control y a la Directora de Jurídica realizándoles la pertinente consulta, ambos respondieron que no existe problema alguno en hacerlo ya que no hay ilegalidad en esto. Y a sugerencia del Director de Control señalo que para hacerlo más transparente, no era conveniente que pasaran dineros por las arcas municipales, sugiriendo que se colocara una cuenta, de igual manera se planteó un precedente con este tema para que en el futuro pudiese hacerse con otras actividades para beneficiar otras instituciones. Finalmente el Alcalde autoriza.

Conversando con Turismo se le señalo que ninguna persona quedaría afuera si no pudiesen aportar dinero, frente a esto se les dio el acceso y no pagaron los que no podían. Se creará un derecho en una Ordenanza para las diferentes fiestas.

Señor Montolivo a él se le planteó la idea de restringir el permiso de la agrupación de la Plaza mientras se realizan las correspondientes instalaciones, él se lo consultó de manera verbal al señor Alcalde viéndolo como una posibilidad, la respuesta del Alcalde fue absolutamente negativa, y pidió buscarle un lugar para que trabajaran, razón por la que no hay problemas con ellos, ni ningún documento que les prohíba trabajar , esta información se la entregó a la Presidenta , con quien conversó hace 2 semanas.

Concejala Kaik solicita se le haga llegar a más tardar esta misma tarde la nómina de todos los participantes de la feria y sus correspondientes productos.

Señora Oehrens explica cada punto consultado:
Comienza dando a conocer que existe una confusión o mala información recibida con respecto a lo que Turismo está ejecutando.

- A los señores Concejales se les solicito una modificación la cual aprobarían con algunas condiciones, estas condiciones referidas al programa de la Fiesta y a la optimización de recursos se realizaron y se presentaron en una Comisión donde fueron aprobados.

-Al expresar que la Oficina de Turismo está cobrando por la Fiesta, existe aquí un mal uso del vocabulario, ya que se conversó con el Alcalde y finalmente lo que se está haciendo esta visado por el señor Alcalde para ayudar a una Fundación. Eleva desde el mes de enero está enviando cartas a la Oficina de Turismo solicitando la posibilidad de ayuda para ellos poder juntar recursos para la construcción de un centro de estudios para sus jóvenes.

-El presupuesto aprobado para la Fiesta se utilizarán en su totalidad en esta.

-Los dineros percibidos serán depositados directamente por los expositores en la cuenta de la Fundación Eleva.

-En relación a los montos expresados por la Concejala Kaik indicando la existencia de 2 cartas, efectivamente existen estas 2 cartas no obstante se describe en una carta un mínimo diario voluntario de \$5.000 para los artesanos quienes no perciben muchos ingresos a diferencia de la otra carta que solicita un monto mínimo de \$10.000. para cerveceros, viñateros, gastronómicos quienes tienen mayores porcentajes de ganancias y que por cierto les va mejor. Esas son las diferencias de las 2 cartas.

-A las personas que han ido a retirar sus cartas de compromiso en donde se comprometen a cuidar su espacio, implementarlo y ornamentarlo, se les expreso que el valor expresado en la carta era un aporte voluntario para la Fundación Eleva. En este punto está de acuerdo con los Concejales en que debe instaurarse el apoyo a estas fundaciones o instituciones no solo en actividades de turismo sino también en otros departamentos ya que así se le da una connotación social importante.

- En relación a la Plaza de Armas en algún minuto por seguridad y otros puntos se pensó durante la semana de instalación de carpas no estuviera la gente que normalmente labora en el mencionado espacio público. Ellos podían postular como todos los artesanos para llevar un orden. La Plaza de armas se distribuirá de tal forma que quepa la mayor cantidad de expositores, ya que todo el espacio será cubierto con carpas.

-En relación a la ubicación se maximizo el lugar para instalar a los expositores. (Muestra una proyección del plano y las correspondientes ubicaciones)

- En el plano aparece claramente especificado en color rojo el stand destinado a la Fundación Eleva, para que puedan vender sus productos.

Concejala Kaik indica que Fundación Eleva le manifestó que no tenían un stand para vender comida, razón por la que ella lo solicitó.

Señora Oehrens responde que siempre el stand ha sido para venta de comida y esta ubicación estaba desde el día uno de confección de plano.

Ofrece enviar el plano vía correo electrónico para mayor claridad de los señores Concejales.

-Los comerciantes que trabajan en la Plaza de Armas están distribuidos entre la carpa gastronómica y en la explanada de la Gobernación al lado de los juegos infantiles donde además irán los carritos del señor que se ubica habitualmente en la plaza.

En el lugar habitual donde ellos se instalan no transitara mucha gente ya que las carpas cierran totalmente la Plaza de Armas con las correspondientes vías de evacuación.

Concejal Sepúlveda señala que trabajaran el próximo año o a fines de este, cuando se aprueben los presupuestos para el 2017, ya que indica que no pueden estar a “mitad de año aprobando proyectos que se inventan durante el camino”. Solicita a señores Concejales que para a futuro se apruebe un proyecto, este debe contener toda la información necesaria para conocerlo íntegramente antes de aprobarlos. Solicita sean considerados para conocer su parecer en por ejemplo el pedir un aporte voluntario en las actividades.

Señora Oehrens responde a Concejal Sepúlveda indicando que en la primera Comisión que se realizó antes de que aprobaran los Concejales el presupuesto, se hizo una presentación con fotografías, argumentos, un plano de la carpa que se utilizaría y que hoy se mejoró para optimizar el espacio para que cupiesen más expositores.

Concejal Careaga indica que al leer en la carta la palabra deberá para él es un problema de redacción o quizás haber escrito se sugiere. Él está muy de acuerdo con la Fundación elegida ya que a él le toca este tema muy de cerca y si se quiere dejar instaurado este tema de ayuda a las fundaciones el estará absolutamente de acuerdo en apoyar. Y si esto esta visado por Jurídica, Control de igual manera debe manifestar su opinión.

Comenta: Esto corresponde a una planificación que se hizo con tiempo y si la Encargada de Turismo desde el minuto que solicito los dineros para hacer esta fiesta debió haber contado con un proyecto en sí, esto obedece a que nosotros estamos cayendo en un desorden y para eso deberíamos tener un plan macro para el desarrollo del turismo en nuestra comuna para lo cual es urgente generar un PLADETUR que responda a necesidades como esta y a los proyectos que la capital regional de Ñuble tiene que tener.

Acá deberíamos estar discutiendo temas de como por ejemplo podemos recaudar más fondos para la Municipalidad. Se deberían analizar los grandes temas, estamos a 2 meses de convertir esta ciudad en capital regional, por favor elevemos el nivel del debate”

Concejala Kaik solicita dejar en acta:

1.- *Que quede instaurado que cada vez que la Oficina de Turismo realice alguna actividad se realice un aporte voluntario de los artesanos para alguna organización.*

2.-*Consulta a señora Oehrens si va a ver posibilidad de que la única artesana de Chillán que no quedo pueda tener un espacio en la carpa.*

3.- *La gente de la Plaza, la gran mayoría no quiere estar en la Gobernación ellos piden quedarse en la plaza y pide que converse con ellos.*

4.-*Que sea enviada la lista de todos los artesanos con nombre, apellido, de qué ciudad son y cuál es el rubro el día de hoy.*

Informa que ella ha sabido que algunas personas inscritas no van a participar y pide que ahí coloque a la artesana que no quedó seleccionada, la señora Celia Dinamarca.

Señora Oehrens responde que la señora Dinamarca no es la única de Chillán que no quedó seleccionada, los espacios en relación a la gran cantidad de postulantes no se condicen porque la Plaza no podría entregar espacios para todos los postulantes. Se optimizaron los espacios y la Carpa aumentándose los cupos, ha sido un gran trabajo el pensar donde instalar más personas pero lamentablemente ya no hay cupos. Lamenta mucho lo de la señora Celia y en conversaciones se lo ha hecho saber, ella ha participado en otras ferias de Turismo, además han postulado muchas nuevas personas.

Lamentablemente el metraje no da para poder instalar a más personas en la Plaza. Y a la gente de la Plaza de Armas se les está ofreciendo un mejor lugar ya que la carpa tapara los espacios habituales donde ellos se ubican y no venderán mucho.

Recuerda una consulta hecha por el Conejal Huepe y responde que en relación a los Chef la respuesta se dio en la Comisión donde se hizo la modificación, no obstante informa que ellos participarán de la fiesta ya que se elegirá la longaniza más sabrosa 2017 y de igual manera a todos los longaniceros se les entregara un reconocimiento.

Concejala Kaik señala que para concluir solicita a señora Oehrens y al Administrador que llegue a un buen acuerdo con las personas de la Plaza.

Comenta: *si no tenemos espacios para nuestros artesanos de Chillan no sigamos invitando de comunas vecinas o de otros Convenios, porque primero nosotros debemos ayudar a nuestros artesanos para eso entregamos aportes aprobados acá.*

Concejala Kaik *agradece a los presentes su participación y da por finalizada la Comisión*

Finaliza la reunión a las 13:00 horas.

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Presidente Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

COMISIÓN N° 4, TURISMO.

Informa su Presidenta, la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

Se deja constancia del Acta N° 4 de fecha 02 de Agosto de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **miércoles 02 de agosto de 2017**, se reunió la Comisión Turismo presidida por la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores(a): Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados: Rodrigo Chamorro Ortiz, Administrador (s) Municipal; Ricardo Montolivo, Jefe de Rentas y Patentes; Carolina Zuleta, Directora de Jurídica y Marta Solís, profesional de Medio Ambiente.

Se analiza el siguiente tema:

1.-Ordenanza Bolsas Plásticas.

Concejala Kaik, da inicio a la Comisión saludando a todos los presentes, agradeciendo a don Alejandro Lama su presencia para trabajar en conjunto la Ordenanza de Bolsas Plásticas de la ciudad, para lo cual la señora Concejala da a conocer en una breve exposición los inicios de este tema.

Posteriormente consulta a señorita Zuleta de qué manera se podrá sacar la Ordenanza que acredite que se podrá funcionar bien. Además desea saber si tomaron contacto con la empresa Plásticos Continental quienes son los fabricantes de bolsas biodegradables de la ciudad de Chillán, de la región y del país. Personalmente ella los invito, pero prefirieron asistir a la próxima Comisión con el propósito de realizar un trabajo en conjunto para ver cómo mejorar y como aplicarlo en el comercio para que ellos no reaccionen de manera negativa.

Consulta a señorita Zuleta en qué etapa van y que han realizado.

Señorita Zuleta: comenta: “en realidad aclarando los 3 puntos que mencionó primero respecto de la legalidad de la dictación de una Ordenanza de este tipo, la potestad reguladora de la Municipalidad es a través de las Ordenanzas y efectivamente hubo problemas con Tribunales de Justicia específicamente a través del recurso de protección con Ordenanzas del sur de Chile, específicamente Puerto Aysén donde se cuestionaba la legalidad ya que la Municipalidad se encontraba obligando en este caso a los empresarios a eliminar las bolsas plásticas , la Ordenanza que está en proyecto en la Municipalidad de Chillán es una sustitución que es paulatina y va por etapas , no es que una vez que entre a regir la Ordenanza en la comuna de Chillán ya no deban existir las bolsas plásticas , lo importante de destacar es que es de sustitución y no de eliminación, nadie está obligado a adherirse a esta Ordenanza ”

Concejala Hormazábal: indica que le interesa el tema de las bolsas biodegradables que se están implementando, ya que sería una forma de aceptar poco a poco el cambio.

Concejala Kaik solicita leer la Ordenanza para ir realizando sugerencias de parte de todos los participantes.

Reitera que en la próxima Comisión estará presente el dueño de Plásticos Continental quien dará a conocer cómo se pueden reciclar las bolsas plásticas.

Señorita Zuleta precisa que la única modificación que tendría la Ordenanza hasta el momento es que en los artículos transitorios aparecen plazos por que al momento de trabajarlos quisieron estructurar las etapas para llevarlas a la realidad y como es un proyecto estos plazos van a ir hacia adelante porque todavía no está en vigencia .

Concejala Kaik, Indica se debe ver cómo identificar los locales que se adhieran a la campaña ecológica.

Señorita Zuleta responde que a través de la unidad de Medio Ambiente se está empezando a trabajar en distintas campañas que se pretenden implementar hacia el futuro, estableciendo incluso puntos de entrega de este tipo de bolsas a la comunidad chillaneja, para esto se está trabajando en un proceso licitatorio para adquirir bolsas.

Concejal Benavente indica:

1.-Hay supermercados que no entregan bolsas plásticas, consulta como se rige esto.

2.-Considerando la realidad local una cosa es difundir el uso de bolsas reciclables o de otro material y que la Municipalidad se haga responsable y que con una impronta municipal se trabaje en cambiar la personalidad en términos publicitarios. Se debe sugerir u obligar el uso de las bolsas porque son 2 cosas diferentes.

Señor Lama agradece la posibilidad de participar indicando que la Cámara de Comercio está a favor de lo que la Municipalidad desea impulsar, para ellos es necesario crear conciencia entre la comunidad y el comercio local establecido ya que para todos es un beneficio.

Concejala Kaik comenta que se está solicitando en todas las ferias incluso en la próxima Fiesta de la Longaniza que no se entreguen los productos en bolsas plásticas.

Comienza a leer:

Ordenanza Municipal que promueve la sustitución de bolsas plásticas en el comercio de la comuna de Chillán.

Título 1 de las bases y definiciones ambientales

Artículos: 1,2,3,

Título 2 del ámbito de aplicación

Artículo 4

Señor Lama consulta si se puede estudiar la factibilidad que en el sello de la Municipalidad se incorpore el logo de la Cámara de Comercio, como una manera de aunar fuerza y voluntad.

Señorita Zuleta anota la solicitud como observación.

Artículos: 5

Artículo 6 letra i:

Concejala Kaik solicite se estipule que cantidad de bolsas se van a entregar, para dejar un ítem especial en Medio Ambiente y Turismo

Señor Lama en relación a la etapa 1, sugiere que la campaña en vez de sugerir periodos de 4 meses sea semestral ya que eso les permite un orden a todos.

Concejala Hormazábal indica que le parece más viable que el municipio entregue una cantidad de bolsas por comercio adherido, ya que para ella es muy ambiguo distribuir dentro de todo el territorio

Señorita Zuleta responde indicando que todo local que no esté adherido no se le otorgará las cantidades que se estipulen.

Señor Chamorro sugiere se describa el tipo de bolsa que se entregará a la comunidad por parte del municipio.

Concejala Kaik indica que el comercio que no se va a adherir a esta campaña debe al menos entregar sus productos en bolsas biodegradables que tengan un sello.

Artículos 8, 9, 10,11

Señor Lama sugiere crear presupuesto para la difusión de la campaña

Concejala Kaik reitera que se establezca el presupuesto para Medio Ambiente, Turismo y agrega además a Dideco.

Artículos 12.

Artículo 13.

Señor Lama indica que acá se le está imponiendo a la dueña de casa usar bolsas biodegradables o tener un contenedor. Esta imposición de las bolsas 100% biodegradables tiene un costo para la dueña de casa y consulta si esto se compadece con las Ordenanzas de otras ciudades del país.

Señora Solís responde que se contempla que a dos años más se adquieran contenedores para entregárselos a la comunidad de parte paulatina para que depositen sus residuos.

Concejala Kaik solicita que lo señalado por la señora Solís quede establecido en la Ordenanza que se entregará a toda la comuna de Chillán.

Señora Solís indica que se contemplara en primera instancia la entrega de contenedores a aquellos que tengan el derecho de basura al día dentro de las 4 avenidas, así se entregara 1 contenedor por vivienda para que depositen basura y paulatinamente incorporar

nuevos contenedores para que aprendan a segregar sus residuos, esto es una estrategia.

Concejala Kaik Solicita se incorpore en la Ordenanza lo expresado recién por la señora Solís.

Concejala Hormazábal indica que las personas vulnerables son los que no están con el pago de aseo al día y aquí se podría presentar una problemática.

De igual manera se debería señalar a las personas que están liberados del pago de aseo.

Manifiesta que la clase media baja, quizás podría estar atrasada en sus pagos y debido a esto no tendrán contenedores porque no estarían priorizados.

Concejal Benavente lee “que la presente Ordenanza regulará la sustitución e bolsas plásticas mediante el control de su distribución en los establecimientos comerciales”, en la Municipalidad hay muy poco personal para fiscalizar y esto puede producir un problema, ya que en el 2019 existirán 60.000 casas aproximadamente. Manifiesta que este punto puede resultar complejo.

Señora Solís indica que existe un inspector municipal que aborda las temáticas ambientales y ellos apoyaran técnicamente como Dirección.

Concejala Kaik solicita que lo expresado por la señora Solís debe aparecer más detallado en la Ordenanza.

Señor Lama desea destrabar el tema porque el artículo 13 está imponiendo ya que dice **DEBERÁ** entregar en bolsas biodegradables o en contenedores. Manifiesta que el agregaría **DEBERA ENTREGAR PREFERENTEMENTE**. De esta manera se ve como sugerencia y no imposición.

Concejal Sepúlveda:

1.- No le parece subsidiar las bolsas a los grandes supermercados.

2.-En los sectores poblacionales existen muchísimos almacenes y la gente compra varias veces al día, y sus productos se los dan en bolsas plásticas. En este punto debe existir un tema de cultura partiendo por socializar a la comunidad por ejemplo en las Juntas de Vecinos y todos los organismos que funcionen junto a la ciudadanía y de esta manera lo harán suyo , lo importante es hacerlos participes e integrados.

3.-Si Contraloría dice que no se puede obligar y esto es voluntario en que minuto se puede aplicar una Ordenanza. No hay Ley que obligue, lo bueno es seguir discutiéndolo con la comunidad.

Hace recuerdo de un plan piloto en donde se instalarían contenedores en la Población Kennedy. Consulta dónde están esos contenedores.

Pide que en la próxima licitación se debiera discutir como colocar contenedores domiciliarios para realizar la selección de reciclaje y de igual manera realizar publicidad y difusión.

Concejala Kaik, continúa la lectura

Titulo 3 Fiscalización y Sanciones

Artículos 14, 15,16,

Señor Lama indica que todo esto es un acto voluntario por ser una adhesión no debiera tener sanción. Manifiesta que el dejaría afuera todo lo que es sanción.

Concejala Kaik indica que está absolutamente de acuerdo por lo manifestado por el señor Lama, consulta al resto de los Concejales si están de acuerdo.

Concejal Benavente indica que se debe entregar algún beneficio a la gente que se adhiere, quizás en Rentas y Patentes, para que sea atractivo para el contribuyente y que quede estipulado en la Ordenanza.

Señor Lama manifiesta que le es interesante lo planteado por el Concejal Benavente, continua indicando que la Municipalidad de Chillán es una de las más caras del país , la Ley establece que la Renta Municipal por derecho de patente oscila entre el 0,2 y 0.5 por 1000 y Chillán aplica el máximo de la tasa que permite la Ley .De esta manera se podría premiar a aquellos comercios en una rebaja de porcentajes, dando a conocer una señal de buena disposición de parte del municipio a los comercios que adhieran.

Señorita Zuleta informa que se está trabajando la manera en que se pueda favorecer al comercio que se adhiera voluntariamente.

Concejala Kaik solicita a señorita Zuleta que de igual manera el punto recién tratado quede establecido dentro de la Ordenanza.

Señorita Zuleta hace recuerdo que lo que están trabajando es un borrador de la Ordenanza y las Comisiones tiene el propósito de trabajarlo para incorporar las apreciaciones de los presentes en el texto definitivo.

Concejala Kaik indica que se saca del borrador de la Ordenanza el Artículo 16.

Continúa leyendo:

Artículos Transitorios: 17, 18,19

Titulo 4 Disposiciones Finales:

Artículo 20

Acá se deben verificar las fechas.

Entra en vigencia desde que se pública.

Manifiesta que sería bueno incorporar que cada vez que se haga una feria, ya sea de Turismo o de Dideco o cualquier departamento Municipal, estas deben contemplar el uso de bolsas biodegradables u otra ecológica.

Señor Lama solicita que antes de la reunión del 16 de agosto le hagan llegar el borrador de la Ordenanza corregido.

Concejala Kaik agradece a los presentes su participación y da por finalizada la Comisión

Queda fijada la próxima Comisión para el miércoles 16 de agosto a las 10.30 horas

Finaliza la reunión a las 11:30 horas.

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

Tema: Análisis del Plan de Descontaminación Ambiental.

Expone: Don Francisco Castillo, Delegado Provincial de CONAF.

Con la autorización de la Sala, se incorpora a la mesa de trabajo don Francisco Castillo para dar a conocer su presentación.

*El **SR. CASTILLO** procede a realizar una exposición técnica apoyado en imágenes en power point explicando una estrategia que de ser aplicada significaría un cambio radical en las condiciones medio ambientales de Chillán.*

Comenta que su presentación es una propuesta complementaria al Plan de Descontaminación Ambiental, en razón a que esta normativa establece que a partir del año 2024, no podrán funcionar los calefactores a leña que no estén certificados.

Según el Plan de Descontaminación Ambiental, en Chillán funcional alrededor de 45.000 calefactores a leña, de los cuales para el 2014 no podrían funcionar las que no reúnan las condiciones y deberían retirarse alrededor de 20.000 estufas a leña para proceder al recambio, hasta el momento no se llega a la tasa acordada de 2.500 para llegar en un plazo de 10 años a las 20.000 recambios, en Chillán quedarían unas 25.000 viviendas sin estufas certificadas.

Exhibe cada uno de los modelos de calefactores que se están recambiando actualmente y el costo de cada una de ellas, el más bajo, alrededor de \$ 300.000 instalado, explica también los costos de operación.

La idea para enfrentar esta contingencia apunta a que el municipio genere un proyecto y postularlo al FNDR y comprometer recursos a través de convenio de programación para adquirir en el mediano plazo los 25.000 calefactores a leña certificada para ser usados en períodos de restricción y cuando el Plan de Descontaminación Ambiental llegue a su fin en el año 2024.

Agradece la oportunidad que le ha dado el H. Concejo Municipal para compartir esta información.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** plantea la posibilidad de brindar mayor apoyo a la Fiesta del Camarón para el próximo año, generar más publicidad para potenciar esta fiesta gastronómica local.

Se refiere al grave problema que afecta a la Dideco por permanentes cortes de energía eléctrica, lo que imposibilita una adecuada atención a los usuarios. Esto ocurre desde que Dideco fue trasladado al lugar donde funciona actualmente y que no reúne las condiciones adecuadas para el servicio público ni para los funcionarios.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que el tema está en vías de solución; existe una recarga en el sistema eléctrico y se ha dispuesto suspender el uso de estufas eléctricas e instalar un sistema de calefacción distinto al eléctrico.

El Concejal **SR. LÓPEZ** comenta que el edificio donde funciona Dideco no es adecuado, hay que buscar otro a la brevedad para dar un buen servicio a la comunidad, no ve otra solución práctica para resolver los problemas, no sólo el eléctrico.

La Concejala **SRA. KAIK** consulta ¿qué pasa con las celebraciones del Día del Dirigente y el Día del Niño?.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que por disposición de la Contraloría no le correspondería al municipio realizar este tipo de celebraciones.

Con fecha 11 de Octubre de 2016, la Contraloría señaló reparos en relación a algunas actividades, como el Día de la Mujer, Jefes de Hogar y otro, señalando que las actividades tendrían que cumplir algunas condicionantes, en especial que deberían ser dirigidas a toda la comuna y no a grupos determinados, dichas actividades se realizaron como se hacía desde años anteriores.

A raíz de la realización de la Celebración del Día de la Mujer, la Contraloría decretó un juicio de Cuentas que involucra al Director de Control, la Directora de Administración y Finanzas y el Administrador Municipal, determinando que el pago era improcedente iniciando un juicio de cuentas a estos tres funcionarios. En base a estas objeciones de Contraloría se han suspendido este tipo de celebraciones hasta clarificar el tema.

La Concejala **SRA. KAIK** consulta si existe un manual de procedimiento para el pago de facturas, hay muchos reclamos por el incumplimiento de los tiempos comprometidos; le interesa conocer el procedimiento que se emplea en este municipio.

La **DIRECTORA DE ASESORÍA JURIDICA** explica que se está trabajando en un convenio con Contraloría para actualizar el Manual

de Procedimientos, en este convenio participa Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Administración Municipal y Dirección de Control, para dar cumplimiento a las normas establecidas.

La Concejala **SRA. KAIK** felicita a todos los funcionarios que intervinieron en la Fiesta de la Longaniza que resulto exitosa. Sugiere que el año próximo se programe esta celebración para octubre y noviembre porque ahora las lluvias nos jugaron una mala pasada.

Solicita informar quién responde por los daños que afectaron a la carpa a causa de la lluvia.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que la empresa se hizo cargo de la emergencia y procedió de inmediato a la reparación.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

La Concejal **SRA. HORMAZÁBAL** solicita la reparación de un puente que está a la entrada de Av. España que se encuentra en muy mal estado.

La Junta de Vecinos N° 26 de Los Volcanes 3 planteó a través de una carta varios petitorios que no han tenido respuesta, solicita al Sr. Administrador Municipal agilizar las soluciones.

Felicita la organización y la actuación del día de hoy de la Orquesta Infantil por la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, dependiente del Programa SENDA PREVIENE.

Felicita al Departamento de Turismo por los buenos resultados de la Fiesta de la Longaniza, que tuvo la participación mayoritaria de la comunidad y que dio a productores y artesanos la posibilidad de vender sus productos.

Felicita al DAEM de Chillán por el 3er. Festival de la Canción del Medio Ambiente, con participación de Escuelas Municipales donde los niños interpretaron sus propias canciones para salvar el planeta, haciendo un llamado de esperanzas.

Consulta por actividades municipales que no están programadas por agenda, le asiste la duda si hay invitaciones exclusivas para algunos Concejales.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** aclara que todas las actividades municipales son totalmente abiertas para todos sin excepciones.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a la respuesta de la Directora del Tránsito para el estudio de un semáforo en Sepúlveda Bustos con Ruíz de Gamboa; en dicho lugar se generan grandes conflictos en tránsito; el estudio debió hacerse en horas pic para darse cuenta de la necesidad imperiosa de instalar un semáforo en esa arteria, ruega reconsiderar su petición.

También en Sepúlveda Bustos en la plazoleta antes de las floristas, las luces permanecen apagadas, solicita al Departamento Eléctrico hacer la reposición de luminarias.

Solicita que en las Oficinas de Dideco, los trabajos de reparación de techumbre que se están haciendo, se hagan después del horario de atención al público.

Solicita un informe por escrito de deudas pendientes con empresas, debido a la demora en el procedimiento de pago.

Solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica si se ha notificado a las empresas que mantienen cables en desuso que deben proceder a retirarlos.

La **DIRECTORA DE ASESORÍA JURIDICA** informa que el miércoles 9 se reunirá con las empresas y el equipo técnico municipal para tratar el tema, entre otros.

Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria, se acuerda una prórroga de una hora.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** solicita al Presidente de la Comisión Obras, citar a reunión para tratar el tema de la próxima licitación de Núcleo Paisajismo porque hay inquietudes en los trabajadores.

Con respecto al Juicio de cuentas decretado por Contraloría, lamenta que al Concejo no llegue la información. EL tema le parece grave porque hay tres funcionarios afectados, consulta si hay otras personas involucradas en el tema, porque quienes organizaron la actividad también son responsables, espera tener acceso al documento de Contraloría.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

El Concejal **SR. HUEPE** se refiere a Ñuble Región, tarea cumplida por la Sra. Presidenta de la República, cumplida por el Senado y los 21 Alcaldes, pero cree también necesario mencionar el trabajo de la Sociedad Civil, cree que corresponde al H. Concejo Municipal de Chillán hacer un reconocimiento a la Sociedad Civil que dirige don Hérex Fuentes, teniendo en consideración el arduo trabajo realizado por esta organización social hasta cumplir el objetivo. Comenta que en

el caso de no ser aprobada su idea, hará uso de sus 10 minutos para reconocer la labor del Comité Nuble Región.

Consulta en qué instancias están el Plano Regulador y el Pladeco y cuáles son los pasos a seguir. En cuanto al Plano Regulador participó en un loby con la Cámara de la Construcción para tratar el tema de la construcción en altura, sugiere que los Concejales tengan una participación más activa con la DOM y Secpla en ambas materias para manejar correctamente la información al momento de votar.

En relación al casino, le agradecería tener una conversación interna como Concejales para ampliar los conocimientos sobre este gran proyecto que se aproxima.

Consulta al Sr. Alcalde si en sus conversaciones con la Ministra de la Vivienda Sra. Carolina Sabal se trató el tema del Parque Schleyer y Nueva Esperanza.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que hubo conversaciones pero no puede referirse al tema todavía, aún falta conversaciones.*

*El **SR. HUEPE**, en temas de Culturas y Fiestas, comenta que tenía prejuicios con respecto a lo último que no estaban bien fundados, hoy piensa que hay que evaluarlos en el sentido de cumplimiento de objetivos, consulta: ¿qué pasó con la publicidad del evento?, nada se dijo en la televisión, ¿qué pasó con las grandes empresas gastronómicas del país?, son temas que hay que analizar.*

En cuanto a la red de semáforos, le gustaría conversar el tema con la Sra. Directora del Tránsito para conocer detalles.

Menciona una nueva propuesta de Deportes que supone se verá en la Comisión Deportes en los próximos días.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

*El Concejal **SR. BENAVENTE** plantea su preocupación por el proyecto de la Sala Cuna de la JUNJI. Hay un compromiso del Sr. Alcalde para concretarlo el próximo año, pero ha tenido conocimiento que no hay seguridad que los 1.200 millones de pesos para concretarlo se quede en Chillán, cree que es un tema que hay que privilegiar.*

Informa que el día 7 de Septiembre, es el día del vino, sugiere coordinar algo en ese sentido.

Consulta si aún existe un PLADETUR que hizo Turismo en los tiempos de don Raúl Godoy, si está, habría que actualizarlo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** con respecto al Comité Pro Región Ñuble hace presente que Contraloría está cuestionando algunos temas importantes, cree que desde ese punto de vista no se podría hacer ningún reconocimiento hasta que sea aclarado el tema investigado.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1511/2017 del 26.07.2017, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 20/17 Construcción Sede Social Las Mariposas, Chillán.

ACUERDO N° 522/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar, adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 20/17 denominada Construcción Sede Social Las Mariposas, Chillán, al oferente Manuel Edgardo Panes Ramos, Rut. 9.816.801-K, por un monto de \$ 47.525.995, (cuarenta y siete millones quinientos veinticinco mil novecientos noventa y cinco pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 70 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 1519/2017 del 27.07.2017, que solicita acuerdo para adjudicar el Convenio de Suministro de Telefonía Móvil para el DAEM.

ACUERDO N° 523/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la licitación pública N° 2471 – 134 – LP17 para ejecutar Convenio de Suministro de Telefonía Móvil, para Departamento de Educación y Establecimientos que se encuentren bajo administración de la I. Municipalidad de Chillán, por un período de 48 meses de acuerdo al punto N° 3 de las Bases Administrativas Especiales que rigieron el proceso licitatorio, al siguiente proveedor: TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Rut. 76.124.890-1 por los valores que se detallan en las siguiente líneas en valores netos:

OFERTA ECONÓMICA CONVENIO DE SUMINISTRO TELEFONIA MÓVIL.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR NETO
• EQUIPO GAMA MEDIA, MINIMO INTERNET 3GB, 700 MINUTOS TODO DESTINO.	\$ 16.806.-
• EQUIPO GAMA ALTA, MINIMO 10 GB, MINIMO 1.000 MINUTOS A TODO DESTINO.	\$ 26.890.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1573/2017 del 02.08.2017, que solicita acuerdo para adjudicar Convenio de Suministro de Bazar y Cordonería para el Departamento de Educación.

ACUERDO N° 524/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar adjudicar la Licitación Pública ID N° 2471-161-LE17 “CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICION DE BAZAR Y CORDONERIA PARA EL DAEM Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPAL DE CHILLAN, al proveedor IRIS ANTONIA GALLEGOS VASQUEZ, Rut. 6.042.357-1, por los valores que se detallan en las siguientes líneas, más iva:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	PRECIO NETO \$
1	SET	AGUJAS DE COSER DIFERENTES TAMAÑOS (SET 24 UNIDADES)	327
2	SET	AGUJAS DE LANA CON PUNTA (10 UNIDADES)	480
3	SET	AGUJAS DE LANA SIN PUNTA(10 UNIDADES)	480
4	UNIDAD	BASTIDOR 7”	1.890
5	UNIDAD	BASTIDOR 9”	2.290
6	BOLSITA	LENTEJULAS DIFERENTES COLORES (100GRS)	1.890
7	BOLSITA	MOSTASILLA DIFERENTES COLORES (100GRS)	1.890
8	UNIDAD	BOTONES, DIFERENTES TIPOS Y COLORES (TAMAÑO CHICO)	76
9	UNIDAD	BOTONES, DIFERENTES TIPOS Y COLORES (TAMAÑO MEDIANO)	115
10	UNIDAD	BOTONES, DIFERENTES TIPOS Y COLORES (TAMAÑO GRANDE)	145
11	SET	BROCHE MACHO HEMBRA CHICO (12 UNIDADES)	460
12	SET	BROCHE MACHO HEMBRA MEDIANO (12 UNIDADES)	560
13	SET	BROCHE MACHO HEMBRA GRANDE (12 UNIDADES)	2.290
14	CAJA	CAJA DE ALFILERES CORRIENTE COLOR (28-30 GRS)	410
15	SET	ALFILERES DE GANCHO (N°4) SET 12 UNIDADES	190
16	SET	ALFILERES DE GANCHO (N°3) SET 12 UNIDADES	170
17	SET	ALFILERES DE GANCHO DORADO DE DIFERENTES TAMAÑOS 12 UNIDADES	145
18	SET	GANCHO MACHO Y HEMBRA CHICO SET 24 UNIDADES	470
19	SET	GANCHO MACHO Y HEMBRA MEDIANO SET 24 UNIDADES	560
20	SET	GANCHO MACHO Y HEMBRA GRANDE SET 24 UNIDADES	4.590
21	UNIDAD	CARRETE DOMESTICO PARA MAQUINA DE COSER	168
22	UNIDAD	CIERRES METALICOS DIENTES GRANDES DIFERENTES COLORES N°18	285
23	UNIDAD	CIERRES METALICOS DIENTES PEQUEÑOS DIFERENTES COLORES N°18	285
24	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES GRANDES DIFERENTES COLORES (ENTRE N°18-20)	285
25	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES GRANDES DIFERENTES COLORES (ENTRE N°25-30)	285
26	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES GRANDES DIFERENTES COLORES (ENTRE N°35-40)	385
27	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES GRANDES DIFERENTES COLORES (ENTRE N°45-50)	496
28	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES PEQUEÑOS DIFERENTES COLORES (ENTRE N°18-20)	115
29	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES PEQUEÑOS DIFERENTES COLORES (ENTRE N°25-30)	145
30	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES PEQUEÑOS DIFERENTES	175

		COLORES (ENTRE N°35-40)	
31	UNIDAD	CIERRES PLASTICOS DIENTES PEQUEÑOS DIFERENTES COLORES (ENTRE N°45-50)	195
32	UNIDAD	CROCHET N°2,5-3	375
33	UNIDAD	CROCHET N°4	750
34	UNIDAD	CROCHET N°5	750
35	UNIDAD	CROCHET N°6	750
36	PAR	GUANTES BLANCOS DIFERENTES TAMAÑOS (PARA DESFILE)	1.800
37	UNIDAD	HILO PARA BORDAR DE DIFERENTES COLORES	100
38	SET	HORQUILLAS DIFERENTES TAMAÑOS (36 UNIDADES)	750
39	UNIDAD	HUINCHAS DE MEDIR TELAS (DE COSTURA)	190
40	UNIDAD	MADEJAS DE LANA DIFERENTES COLORES TEXTURA CLASICA 3 HEBRAS 100GRS GATO FELIX	882
41	METRO	BANDERAS DIECIOCHERAS (ROLLO 10 MTS.)	570
42	METRO	BOLILLOS PARA CONFECCIONES (3 CM ANCHO)	850
43	METRO	BRODERIE (MEDIDA 3-3,5 CM)	327
44	METRO	BRODERIE (MEDIDA 5-6 CM)	495
45	METRO	BRODERIE (MEDIDA 8-10 CM)	832
46	METRO	CINTAS DE SATIN DIFERENTES COLORES (MEDIDA RANGO BEBE - PELO)	19
47	METRO	CINTAS DE SATIN DIFERENTES COLORES (MEDIDA 07)	29
48	METRO	CINTAS DE SATIN DIFERENTES COLORES (MEDIDA RANGO 1-1,5)	58
49	METRO	CINTAS DE SATIN DIFERENTES COLORES (MEDIDA RANGO 2,5-3)	87
50	METRO	CINTAS DE SATIN DIFERENTES COLORES (MEDIDA 4-5)	190
51	METRO	CINTAS DE SATIN DIFERENTES COLORES (MEDIDA RANGO 6-8)	280
52	METRO	CINTAS NAVIDEÑA DE 2,5 CM	240
53	METRO	ELASTICOS DIFERENTES COLORES 5 MM	95
54	METRO	ELASTICOS DIFERENTES COLORES 6 MM	95
55	METRO	ELASTICOS DIFERENTES COLORES 8 MM	115
56	METRO	ELASTICOS DIFERENTES COLORES 10 MM	135
57	METRO	ELASTICOS DIFERENTES COLORES 12 MM	155
58	METRO	ELASTICOS DIFERENTES COLORES 16 MM	195
59	METRO	VELCRO 2CM	275
60	METRO	VELCRO 5CM	660
61	METRO	VELCRO 8-10CM	930
62	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°2,5	470
63	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°3 - 3,5	560
64	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°4 - 4,5	660
65	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°5 - 5,5	750
66	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°6 - 6,5	840
67	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°7 - 7,5	940
68	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°8 - 8,5	1.050
69	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°9 - 9,5	1.250
70	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°10 - 10,5	1.320
71	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°11 - 11,5	1.390
72	UNIDAD	PALILLOS DE ALUMINIO N°12	1.440
73	SET	PINCHES NEGROS (60 UNIDADES)	600
74	SET	PINCHES NEGROS (12 UNIDADES)	120
75	SET	6 OVILLOS DE LANA DIFERENTES COLORES GATO FELIX (100 GRS. CADA OVILLO)	5.292
76	UNIDAD	TIJERAS DE COSTURA	1.550
77	UNIDAD	TRABAS DIFERENTES MEDIDAS	170
78	UNIDAD	CINTILLOS ELASTICADOS DIFERENTES COLORES	470

79	ROLLO	CINTA ADHESIVA PARA DOBLADILLO 3 CM ANCHO X 10MTS	570
80	UNIDAD	DEDAL DIFERENTES MEDIDAS	95
81	METRO	ESTERILLA (METRO LINEAL)	6.690
82	50 GRS	PAJA DE PAPEL	375
83	METRO	PASAMANERIA DISTINTOS DISEÑOS Y COLORES	375
84	METRO	PASAMANERIA CORDON	59
85	UNIDAD	FLORES DECORATIVAS DISTINTOS DISEÑOS (SOUVENIR)	470
86	PAR	OJITOS MOVILES (BOLSA)	120
87	ROLLO	PAPEL COUNTRY 10 MTS	960
88	UNIDAD	PISTILO	10
89	UNIDAD	POMPONES	50
90	UNIDAD	PLUMAS DE DISTINTOS COLORES	30
91	UNIDAD	PELO SINTETICO DISTINTOS COLORES (MUÑECA)	412
92	UNIDAD	VELA ESPIRAL	245
93	UNIDAD	PELUCAS DISTINTOS ESTILOS	2.850
94	UNIDAD	BOLSA PARA REGALO DIFERENTES DISEÑOS CHICA	375
95	UNIDAD	BOLSA PARA REGALO DIFERENTES DISEÑOS MEDIANA	496
96	UNIDAD	BOLSA PARA REGALO DIFERENTES DISEÑOS GRANDE	664
NETO			68.924

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1600/2017, del 07 de agosto de 2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos del presupuesto municipal.

ACUERDO N° 525/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del presupuesto municipal.*

1.- GESTIÓN INTERNA.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
08.02.004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS 40%.	1.500.-
	TOTAL	M\$ 1.500.-

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.03.002.001	MULTA LEY DE ALCOHOLES.	1.500.-
	TOTAL	M\$ 1.500.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1616/2017, del 07.08.2017, que solicita acuerdo para arribar a una transacción extrajudicial con don Andrés Marchant Lara.

ACUERDO N° 526/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para arribar a una transacción extrajudicialmente con don Andrés Marchant Lara, por la suma de \$ 59.000, por daños que afectaron el parabrisas delantero de su vehículo, causado por el desprendimiento de una rama de un árbol en la vía pública, producto del mal tiempo imperante el día 16 de Junio del presente año.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1620/2017, del 17.07.2017, que solicita acuerdo para la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado, un terreno donde se emplaza la sede social.

ACUERDO N° 527/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado, un inmueble con destino equipamiento municipal ubicado en calle Oscar Olivares Ojeda s/n., Villa Padre Hurtado, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Chillán, a fojas 2851, número 2408, año 2012, de una superficie aproximada de 360 metros cuadrados, donde se emplaza la sede vecinal, por un plazo de veinte (20) años.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1621/2017 del 17.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar comodato solicitado por el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Don Martín 2.

ACUERDO N° 528/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en comodato al Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Don Martín 2, un inmueble con destino equipamiento municipal ubicado en calle Uno, N° 303, Villa Don Martín 2, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Chillán a fojas 8266, N° 6105 del año 2015, de una superficie aproximada de 590 metros cuadrados, donde se emplaza la sede vecinal, por un plazo de cinco (5) años.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1622/2017 del 07.08.2017, que solicita acuerdo para celebrar una transacción extrajudicial con doña Sandra Pérez Bugman.

ACUERDO N° 529/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para celebrar una transacción extrajudicial con doña Sandra Pérez Bugman, por la suma de \$ 300.000, por lesiones sufridas como consecuencia de una caída producto del mal estado de la calzada en calle El Roble N° 712, de Chillán.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N°100/1623/2017 del 07.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar la entrega en usufructo a la I. Municipalidad de Chillán, un terreno de propiedad del Club Deportivo Unión Victoria (cancha).

ACUERDO N° 530/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en usufructo a la I. Municipalidad de Chillán, de un terreno de propiedad del Club Deportivo Unión Victoria, inscrito a fojas 7824 N° 7637 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013,*

por un lapso de cuatro (4) años renovables, para efectos de postular a proyectos de mejoramiento del recinto deportivo.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1588/2017 del 04.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 531/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMA SOCIALES – FOMENTO PRODUCTIVO.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES.	400
24.01.008	PREMIOS Y OTROS.	2.000
	TOTAL	M\$2.400

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS.	2.400
	TOTAL	M\$ 2.400

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1589/2017 del 04.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 532/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS SOCIALES – SENDA PREVIENE.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS.	200
	TOTAL	M\$ 200

PROGRAMAS SOCIALES – SENDA PREVIENE.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS.	100
	TOTAL	M\$200

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1590/2017 del 07.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación

presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 533/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
115.08.99	OTROS (C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES)	8.485
	TOTAL	M\$8.485

1. SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPLA – FONDEVE

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.485
	TOTAL	M\$8.485

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1591/2017 del 04.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 534/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	570
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.000
	TOTAL	M\$1.570

PROGRAMAS RECREACIONALES – SECPLA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	1.000
	TOTAL	M\$1.000

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	2.570
	TOTAL	M\$2.570

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1592/2017, del 04.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvenciones (2).

ACUERDO N° 535/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención municipal.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN PEDRO NOLASCO	N° 7506 del 30.06.2017 Por \$ 330.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-COLIUMO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE	PAGO TRASLADO CHILLAN- CONTULMO -CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE

ACUERDO N° 536/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención municipal.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	JUNTA DE VECINOS VILLA EL NEVADO	N° 5.205 del 23.05.2017 Por \$ 450.000	ADQUISICION DE SILLAS, ESCRITORIO, CLOSET, CAJONERA, MUEBLE, COCINA, PUERTA, EQUIPO LUZ CON TUBO, VELO, GENERO CORTINA, CONFECCION CORTINAS, TUBOS PARA CORTINAS, SOPORTES TUBOS CORTINAS Y TAPAS TUBOS CORTINAS, PARA MEJORAMIENTO SEDE	ADQUISICION DE PASTA MURO, PINTURA, AGUARRÁS, RODILLOS, BROCHAS, LIJA, YESO, BARNIZ Y PAGO MANO DE OBRA, PARA REPARACIÓN Y PINTURA DE SEDE

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1593/2017 del 04.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar la Ampliación de Destino de Subvenciones Municipales (2).

ACUERDO N° 537/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	CLUB DE DEPORTES Y RECREACION MUNICIPAL DE CHILLAN	N° 5.334 del 24.05.2017 Por \$ 600.000	ADQUISICION DE SHORT, POLERA, JOCKEY, CALCETINES, CORTAVIENTOS, JINETAS CAPITAN Y EQUIPO DE FUTBOL COMPLETO	ADQUISICION DE SHORT, POLERA, JOCKEY, CALCETINES, CORTAVIENTOS, JINETAS CAPITAN Y EQUIPO DE FUTBOL COMPLETO

			(CAMISETA, PANTALON, MEDIAS) Y EQUIPO ARQUERO COMPLETO, PARA IMPLEMENTAR CLUB	(CAMISETA, PANTALON, MEDIAS) Y EQUIPO ARQUERO COMPLETO, MEDIAS, BALONES, GUANTES ARQUERO Y PARLANTE CON MICROFONO PARA IMPLEMENTAR CLUB
--	--	--	---	--

ACUERDO N° 538/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
2.	JUNTA DE VECINOS N° 26 VILLA LOS VOLCANES SECTOR N° 6	N° 7.841 del 18.07.2016 Por \$ 500.000	ADQUISICIONES DE VENTANAS Y MAMPARAS, PARA REALIZAR CAMBIO DE VENTANAS Y MAMPARAS EN SEDE	ADQUISICIONES DE VENTANAS Y MAMPARAS, MADERA, PLANCHAS FIBRO, TERMO SIFON, PINTURA, BROCHAS, BARNIZ, TERCiado Y FLETE, PARA MEJORAMIENTO SEDE

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1595/2017 del 04.08.2017, que solicita acuerdo para modificar Acuerdo N° 473/17.

ACUERDO N° 539/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar modificar el Acuerdo N° 473/17, Acta N° 26 de fecha 17 de Julio de 2017, en el siguiente sentido:

- Acta N° 26 de fecha 17 de julio de 2017, para modificar acuerdo **N° 473/17:**

- **DONDE DICE:**

- SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPLA – FONDEVE

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.010	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - FONDEVE	100.349
	TOTAL	M\$100.349

- **DEBE DECIR:**

- SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPLA – FONDEVE

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100.349
	TOTAL	M\$100.349

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1617/2017 del 07.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 540/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO OSCAR BONILLA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	100
	TOTAL	M\$100

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO OSCAR BONILLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	100
	TOTAL	M\$100

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1618/2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 541/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO SANTA FILOMENA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	100
	TOTAL	M\$100

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO SANTA FILOMENA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	100
	TOTAL	M\$100

Se pone en votación para acuerdo la proposición del Sr. Alcalde para cambio de día y hora de la sesión ordinaria correspondiente al lunes 14 de agosto de 2017. Propone el miércoles 16, a las 10.30 horas.

ACUERDO N° 542/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar cambiar la fecha de la sesión ordinaria del día lunes 14 de Agosto de 2017, al miércoles 16 de agosto de 2017, de 10.30 a 13.30 horas.*

Comisión Alcoholes.

Informa verbalmente su Presidente, el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

Contribuyente Juan Figueroa Valladares.

Solicita reconsiderar Renovación de Patente Rol 401624, período 2017, avalada con la firma de cinco Sres. (as) Concejales (as) en base a nuevos antecedentes aportados.

Votan a favor las Concejales Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Careaga, Benavente, Sepúlveda, López y Huepe. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Vaccaro.

La Concejala **SRA. KAIK** fundamenta su voto a favor en el sentido que se aprueba hasta el mes de Enero, período de que deberá observarse el comportamiento (sin información).

ACUERDO N° 543/17. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente renovación de patente.

ROL	RUT.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
401624	5.757.740-1	JUAN FIGUEROA VALLADARES.	MAIPON 502-A	RESTAURANTE NOCTURNO.

Se acuerda una prórroga de 10 minutos.

Contribuyente Miguel Retamal Medina.

Solicita reconsiderar renovación de patente Rol 401624, período 2017, avalada con la firma de cinco (5) Sres. (as) Concejales (as), en base a nuevos antecedentes aportados.

Votan a favor las Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Careaga, Benavente, Sepúlveda, López y Huepe. Total ocho votos.

Rechaza el Sr. Vaccaro. Total un voto.

ACUERDO N° 544/17. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar la siguiente renovación de patente:

ROL	RUT.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
401701	12.549.980-5	MIGUEL RETAMAL MEDINA.	PASEO LA MERCED LOCAL 60.	RESTAURANTE DIURNO.

Se levanta la sesión a las 21.55 horas.